

CARABINEROS DE CHILE
PREFECTUAR DE AISEN NR.27
1ERA. COMISARIA COYHAIQUE

(Da cuenta de Inf. a la Ley de Caminos.-)

Df. Nr. 423.- /

COYHAIQUE, 11 de Agosto de 1976.-

A LA

INTENDENCIA DE LA XI REGION AISEN.-

C O Y H A I Q U E .-

Doy cuenta a esa Intendencia Regional que hoy a las 18,00 horas, se presentó en esta Unidad, al Teniente Sr. Luis Iturriaga Osses, Cesario Edgardo Henríquez Castro, sin Céd. de Identidad, domiciliado en calle 21 de Mayo S/N., frente al Estadio Fiscal, empleado del Sr. Oscar del Rfo, constructor Civil, domiciliado en calle Baquedano S/N., y expuso;


Que en circunstancias que el día lunes 9 del actual, concurreó con dos camiones de su propiedad para retirar material de la ribera del río Simpson, ubicado a la altura de la recta Foitzick, percatándose que en el camino vecinal de acceso a dicho lugar había sido cerrado con una tranquera con llave.

Infringiendo con ello disposiciones de la Ley de Caminos.

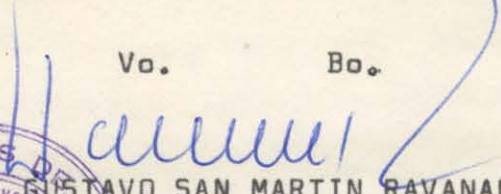
Lo que se pone en conocimiento de esa Intendencia Regional para los fines que la Ley establece.

El afectado quedó citado para comparecer ante esa autoridad competente el día 12 del actual a las 11,00 horas.-

Vo. Bo.


GREGORIO PEREZ SANDOVAL
Sgto. 2o de Carabineros
SUBOF. DE GUARDIA.




GUSTAVO SAN MARTIN RAVANAL
Mayor de Carabineros
COMISARIO.